



CONTRATO DE LICITACIÓN U.N.C. N° 36/2024

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 “CAMBIO DE TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES POR TECHO DE CHAPA TERMOPANEL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC – PLURIANUAL AÑOS 2024 Y 2025” – ID 454.118

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a 11 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)** con **RUC N° 80045779-0**, representada en este acto por el **Doctor CLARITO ROJAS MARÍN**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 975.717, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, en su calidad de Rector, designado por la por Res. A.U. N° 05/2020 de fecha 30 de junio de 2020; **Mg. DAVID ARTURO CUENCA BARRIOS**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 4.018.847, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Secretario General, nombrado por Resolución REC N° 234/2014, el **ING. AGRO. DERLYS FERNANDO LÓPEZ ÁVALOS**, titular de la de la Cédula de Identidad Civil N° 3.384.468, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, nombrado por el Consejo Directivo por Resolución REC N° 014/2020, quienes constituyen domicilio para este acto en la Ruta PY 05, Gral. Bernardino Caballero, Km. 210 – Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA CONTRATANTE por una parte; y por la otra, el **INGENIERO CIVIL LUIS ALBERTO GONZALEZ SÁNCHEZ RUC 707166-3**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 707166, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, con domicilio legal en las calles 14 de mayo N° 720 de la ciudad de Pedro Juan Caballero – Paraguay, Tel. 0336 273713 - 0971 802242, Email: ingluisgon@hotmail.com, denominada en adelante LA CONTRATISTA, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen a celebrar el presente acto administrativo, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El objeto del contrato es: la “CAMBIO DE TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES POR TECHO DE CHAPA TERMOPANEL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC – PLURIANUAL AÑOS 2024 Y 2025” – ID 454.118.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Presupuesto General de la Nación con el ID-N° 454.118, conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Teléf.: (0331) 241069-240883. unccadmin@gmail.com. unccrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Año	T.P.	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2024	1	1	0	3	522	10	001	1	154.996.366
2024	1	1	0	3	522	10	088	1	83.450.959
2024	1	1	0	3	522	30	088	1	17.221.648
2025	1	1	0	3	522	10	001	1	64.890.177
TOTAL									320.559.150

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 “CAMBIO DE TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES POR TECHO DE CHAPA TERMOPANEL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC – PLURIANUAL AÑOS 2024 Y 2025” – ID 454.118, convocado por la Universidad Nacional de Concepción, previa confirmación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Consolidado Año 2024, según Resolución REC N° 080/2024 de fecha 20/02/2024, la Adjudicación fue llevada a cabo de conformidad a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas según Informe N° 44/2024 y aprobada por Resolución del Rectorado de la U.N.C. RES. REC N° 580/2024, de fecha 29/10/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
EDIFICIO BLOQUE C – PLANTA BAJA								
1	72141510-001	Demolición de cielorraso de PVC	m ²	Evento	375	Nacional	19.900	7.462.500
2	72102201-015	Desmontaje de instalación eléctrica (A.A y lámparas)	gl	Evento	1	Nacional	2.487.500	2.487.500
3	72103003-001	Demolición de techo de tejas y Tejuelones	m ²	Evento	482	Nacional	29.850	14.387.700
4	72131601-007	Techo de chapa tipo termopanel	m ²	Evento	482	Nacional	348.250	167.856.500
5	72131601-001	Reacondicionamiento de Instalación Eléctrica	gl	Evento	1	Nacional	2.985.000	2.985.000
6	72131601-012	Pintura de muro al látex	m ²	Evento	640	Nacional	17.910	11.462.400
7	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso tipo yeso acartonado, con soporte metálico	m ²	Evento	375	Nacional	119.400	44.775.000
8	72131601-013	Limpieza final	gl	Evento	1	Nacional	298.500	298.500
EDIFICIO BLOQUE C – PLANTA ALTA								
9	72103003-001	Demolición de cielorraso de PVC	m ²	Evento	80	Nacional	19.900	1.592.000
10	72102201-015	Desmontaje de instalación eléctrica (A.A y lámparas)	gl	Evento	1	Nacional	995.000	995.000
11	72103003-001	Demolición de techo de tejas y tejuelones	m ²	Evento	136	Nacional	29.850	4.059.600
12	72131601-007	Techo de chapa tipo termopanel	m ²	Evento	136	Nacional	348.250	47.362.000
13	72102201-015	Reacondicionamiento de instalación eléctrica	gl	Evento	1	Nacional	1.492.500	1.492.500
14	72131601-012	Pintura de muro al látex	m ²	Evento	195	Nacional	17.910	3.492.450

LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Teléf.: (0331) 241069-240883. unccadmin@gmail.com. unccrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

15	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso tipo yeso acartonado, con soporte metálico	m ²	Evento	80	Nacional	119.400	9.552.000
16	72131601-013	Limpieza final	gl	Evento	1	Nacional	298.500	298.500
TOTAL								320.559.150

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto total asciende a Gs. **320.559.150 (Guaraníes trescientos veinte millones, quinientos cincuenta y nueve mil, ciento cincuenta)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios ejecutados a entera satisfacción de la CONTRATANTE. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá obligar ni reclamar la ejecución total del monto nominal contractual.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Banco Nacional de Fomento Cuenta N° 0001004000434046.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES PLURIANUAL: AÑOS 2024 Y 2025, SE INDICA QUE LOS FONDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ENCUENTRAN SUJETOS A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.

LA VALIDEZ O CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN QUEDARÁ SUPEDITADA A LA DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS APROBADOS Y ASIGNACIÓN DEL PLAN FINANCIERO EN LOS EJERCICIOS FISCALES SIGUIENTES (ART. 44 DE LA LEY N° 7021/22).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo máximo para comenzar los trabajos será no mayor a 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del presente contrato, el mismo deberá tener una ejecución sostenida y regular. El plazo de ejecución de los trabajos, según el cronograma provisto por el proyectista de la obra, es de **60 (sesenta) días corridos**. El Pago íntegro de las obligaciones se realizará en un solo pago contra Certificado y en moneda guaraníes. El lugar para la ejecución de los trabajos será en la Universidad Nacional de Concepción – Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.C., Campus Universitario Ruta PY 05 Gral. Bernardino Caballero Km 210 de la ciudad de Concepción.

La representación de LA CONTRATANTE en todos los asuntos pertinentes a la ejecución de la obra, así como la fiscalización y supervisión general estará a cargo del Arquitecto Francisco Solano López Arrua como Fiscal de Obra designado por Resolución REC. N° 590/2024, de fecha 01 de noviembre del 2024, en adelante denominada LA FISCALIZACIÓN.

EL CONTRATISTA será representado en la obra por un único Superintendente designado por la Empresa, y deberá tener el título de Ingeniero Civil o Arquitecto, especializado y/o con experiencia en construcciones, que tendrá plenos poderes para resolver los asuntos relacionados con la obra.

Todas las comunicaciones entre las partes se harán por escrito, habilitando un Libro de Obras, un Libro de Pedidos del CONTRATISTA y un Libro de Órdenes de Servicio de Fiscalización.

Mg. David Arturo Cuevas Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Prof. Dr. *[Firma]* Rojas María
Rector
Universidad Nacional de Concepción

[Firma]
LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)


Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Teléf.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


SOBRE TALES CLAUSULAS, previa lectura y ratificación, dan por formalizado este contrato y a su fiel cumplimiento se obligan las partes, suscribiendo el presente instrumento en prueba de conformidad y aceptación, constituido por 5 (cinco) páginas, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.


.....
Ing. Luis Alberto González Sánchez
Rep. Legal de Luis Alberto González Sánchez
Contratista

LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265


.....
Mg. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General – Rectorado U.N.C.
Contratante


.....
Ing. Agro. Derlys Fernando Lopez Ávalos
Decano – F.C.A. – U.N.C.
Contratante


.....
Dr. Clarito Rojas Marín
Rector – U.N.C.
Contratante

Marcando el norte...!!!